

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora baja de San Pablo, número 10, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto la que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Fomento.—Madrid.—Comision provincial para la Exposicion Universal de Paris.

Conforme á lo prevenido en la regia 6.ª del art. 2.º de la Instruccion reglamentaria para el desempeño de las funciones de esta Comision, y contando con los recursos necesarios votados al efecto por la Diputacion provincial, deberán proveerse por concurso siete plazas de oficiales elegidos entre artesanos de diferentes oficios que con el carácter de discípulos observadores vayan pensionados á Paris, á estudiar la Exposicion en el ramo que cada cual profesa.

Las pensiones serán de 600 escudos cada una, y en número de siete los pensionados, á saber: un oficial de carpintería de taller, otro id. de ebanistería, un tallista, un herrero cincelador, otro fundidor, un bronceador y un hojalatero.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes escritas de su puño y letra, y acompañadas de los documentos que acrediten ser naturales de esta provincia de edad á lo menos de 22 años, su domicilio, oficio, taller donde hubieren aprendido, y maestro con quien estén trabajando en la actualidad. Tambien agregarán los dibujos que tengan por conveniente hacer, autorizados con su firma.

El plazo improrogable para admitir las solicitudes, que se han de dirigir á la Secretaria de esta Comision, seccion de Fomento del Gobierno de esta provincia, será el del 15 del próximo mes de enero, y oportunamente serán avisados los pre-

tendientes para que se presenten á practicar los ejercicios necesarios para demostrar su aptitud y suficiencia.

Madrid 21 de diciembre de 1866.

El Gobernador Presidente,
CARLOS MARFORI.

Secretaria.—Seccion especial de elecciones.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES.

Seccion de Getafe.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Gerónimo Muñoz y Vergara, Getafe.
- 2 Manuel Franco y Vello, Parla.
- 3 Eustaquio Ibañez y Abad, Getafe.
- 4 Martin Deleito y Gomez, id.
- 5 José Benigno del Moral, Ciempozuelos.
- 6 Vicente Carrascosa y Gonzalez, Titulcia.
- 7 Ildefonso Braña y Ardura, Legarés.
- 8 Luis Monzon y Montero, id.
- 9 Mauricio Vara y Tordesillas, Getafe.
- 10 Antonio Menendez Cuervo, id.
- 11 Gavino Rusllanchas y Lapeira, id.
- 12 Ciriaco Mingo y Montero, Leganés.
- 13 Zacarías Callejo y Turibio, id.
- 14 Juan Alonso y Garcia, id.
- 15 Antonio Alonso y Garcia, id.
- 16 Antonio Monzon y Lopez, id.
- 17 Sandalio Rejon y Maroto, id.
- 18 Narciso Monzon y Maroto, id.
- 19 Pablo Montero y Montero, id.
- 20 Eusebio Mingo y Callejo, id.
- 21 Francisco José Barnes y Comas, Villaverde.
- 22 Cipriano Gomez y Elvira, Getafe.
- 23 Matías Oliva y Baeza, Carabanchel Alto.
- 24 Mariano Carrasco y Orejon, Leganés.
- 25 Antonio Gomez y Móstoles, id.
- 26 Policarpo Rejon y Maroto, id.
- 27 Agustin Rejon y Sanchez, id.
- 28 Francisco Maroto y Gomez, id.
- 29 Vicente Callejo y Madrid, id.
- 30 Carlos Maroto y Olea, id.
- 31 Miguel del Yerro y Perez de Castro, id.

- 32 Vicente Mocete y Olarte, id.
- 33 Francisco Garcia y Martinez, Carabanchel Bajo.
- 34 Félix Baron y Urosa, id.
- 35 Manuel Martin y Mateo, id.
- 36 Anastasio Cristóbal y Bustillos, id.
- 37 Simon Urosa del Castillo, id.
- 38 Joaquin Herrero y Soto, id.
- 39 Leonardo Velasco Gesta, Parla.
- 40 Domingo Abad y Revilla, Leganés.
- 41 Basilio Utero y Voto, id.
- 42 Eugenio Alarnes y Vergara, Getafe.
- 43 Anastasio Chapado y Rincon, San Martin de la Vega.
- 44 Cecilio Martin y Benavente, Getafe.
- 45 Anacleto de Francisco y Valtierra, id.
- 46 Eugenio Maroto y Gomez, Leganés.
- 47 Tomás Maroto y Gomez, id.
- 48 Nemesio Martin y Maroto, id.
- 49 José Soriano y Monzon, id.
- 50 Narciso Garcia y Gonzalez, id.
- 51 Pascual Morales y Rufo, id.
- 52 Rafael Gomez y Móstoles, id.
- 53 Modesto Lazon y Gomez, id.
- 54 Cipriano Alarnes y Cifuentes, Getafe.
- 55 Eugenio Valdivielso y Martin, San Martin de la Vega.
- 56 José Valdivielso y Rojo, id.
- 57 Clemente Hernandez y Nieto, id.
- 58 Patricio Sevilla y Garrido, id.
- 59 Saturnino José Valdivielso y Rojo, id.
- 60 José Chapado y Rincon, id.
- 61 Victorio Chapado y Rincon, id.
- 62 Ambrosio Panadero y Aparicio, id.
- 63 Eleuterio Zapatero y Ortega, Getafe.
- 64 Manuel María Pardo y Castro, Móstoles.
- 65 Celedonio Deleito y Vergara, Getafe.
- 66 Antonio Diaz y Paredes, id.
- 67 Benito Gomez y Montero, Leganés.
- 68 Ventura Herreros y Pingarron, Getafe.

RESUMEN.

Ha obtenido votos:
D. Juan Ignacio Berris. 68
Es copia conforme de que certificamos de su veracidad y exactitud. Getafe 26 de noviembre de 1866.—El Alcalde Presidente, Manuel Gutierrez.—El Secretario escrutador, Loren-

zo Vergara.—El Secretario escrutador, Inocencio Benavente.—El Secretario escrutador, Baltasar Ortega.—El Secretario escrutador, Raimundo Gomez Platero.

Seccion de Navalcarnero.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores Don

- 1 Manuel Gonzalez Garcia, Navalcarnero.
- 2 Manuel Briones y Barrio, id.
- 3 Pedro Muñoz Gonzalez, id.
- 4 Faustino Maroto Quijada, Quijorna.
- 5 Silverio Cristóbal Ramos, id.
- 6 Hermenegildo Gonzalez Serrano, id.
- 7 Marcelo Ramos Rodrigo, id.
- 8 Victorio Gonzalez Serrano, id.
- 9 Pedro Serrano Gonzalez, id.
- 10 Frutos Hernandez Blasco, Chapiñeria.
- 11 Fernando Rodriguez Olias, Navalcarnero.
- 12 Francisco Olias y Cardena, id.
- 13 Miguel Hernandez Ponte, Sevilla la Nueva.
- 14 Felipe Garcia Moreno, id.
- 15 Bernardino Correa Noceda, id.
- 16 Carlos Rodriguez Barrio, id.
- 17 Sotero Rodriguez Fuenlabrada, id.
- 18 Manuel Robledo Valdivieso, id.
- 19 Pedro Sanudo Esles, id.
- 20 José Garcia Milla, Villanueva de la Cañada.
- 21 Francisco Gonzalez Rodriguez, id.
- 22 Felipe Rivas Simon, id.
- 23 José Gonzalez Mayoral, id.
- 24 Ildefonso Guadarrama Milla, id.
- 25 Luciano Serrano Martin, id.
- 26 Pedro Sanchez Serrano, id.
- 27 Baldomero Garcia Milla, id.
- 28 Lucio Gonzalez Sanchez, id.
- 29 Clemente Granizo Guadarrama, id.
- 30 Eulogio Serrano Martin, id.
- 31 Pedro Torres Martin, id.
- 32 Francisco Barca Gavilanes, Villaviciosa.
- 33 Felipe Maurolo Fernandez, id.
- 34 Mariano Fernandez Montero, id.
- 35 Agustin Patier Ruival, Villanueva de la Cañada.
- 36 Timoteo Hernandez Guadarrama, idem.

- 37 Felipe Llorente Milla, id.
- 38 Deogracias Gonzalez Caballero, id.
- 39 Felipe Panadero Granizo, id.
- 40 Santiago Fernandez Rodriguez, Villaviciosa.
- 41 Luis Fernandez Maurelo, id.
- 42 Tomás Rodríguez Olias, id.
- 43 Mateo Maestre Adeva, id.
- 44 Narciso Martínez Riaza, id.
- 45 Antonio Bravo Maurelo, id.
- 46 Vicente Delgado Gomez, id.
- 47 Bernardino Herranz, Villanueva de Perales.
- 48 Tomás Dorado Aguilera, Villanueva de la Cañada.
- 49 Pedro Rodriguez Colomo, Navalcarnero.
- 50 Celestino Navarro Rodriguez, id.
- 51 Miguel Aparicio Molina, Villaviciosa.
- 52 Julian Monteros Baos, id.
- 53 Primitivo Menendez Rodriguez, id.
- 54 Juan Sancho Valdés, Navalcarnero.
- 55 Francisco Cabrera Gonzalez, Brunete.
- 56 Vicente Martin Neira, id.
- 57 Pedro Rufo Avilés, id.
- 58 Juan Ortega Orgaz, Alamo.
- 59 Paulino Rufo Arreo, id.
- 60 Vicente Rufo García, id.
- 61 Eusebio Cazorla Gaitan, id.
- 62 José Fernandez Fernandez, id.
- 63 Remigio Gaitan Fernandez, id.
- 64 Manuel Morales Tartalo, id.
- 65 Juan Portillo Arreo, id.
- 66 Cipriano Uceda Calvo, Brunete.
- 67 Leon Maurelo Fernandez, Villaviciosa.
- 68 Luis Fuente Madarcos, Brunete.
- 69 Manuel Gonzalez, Fernandez Valdemorillo.
- 70 Eugenio Aguilar Lopez, id.
- 71 Apolinar Hernandez Hipólito, id.
- 72 Eleuterio Sanchez Martin, id.
- 73 Enrique Bravo Gil, id.
- 74 Tomás Hernandez Gamella, id.
- 75 Toribio Ramos Perez, Navalcarnero.
- 76 Gregorio Hernandez Gamella, Valdemorillo.
- 77 Camilo Batanero Fernandez, Villaviciosa.
- 78 Romualdo Hernandez Crespo, Villaviciosa.
- 79 Julian Perez Villalva, id.
- 80 Mariano Rodriguez Triguez, id.
- 81 Mateo Crespo de Diego, id.
- 82 Tiburcio Peña Dominguez, id.
- 83 José Torres Santos, Villaviciosa.
- 84 José Figueroa Sarria, Navalcarnero.
- 85 Juan Montes Casas, id.
- 86 Gregorio Montero Rodriguez, Villaviciosa.
- 87 Fermín Perez Perales, Navalcarnero.
- 88 Antonio Gonzalez Luengo, Villanueva de la Cañada.

Seccion de San Martín de Valdeiglesias.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el día de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Celedonio Santos Ocaña, San Martín.

- 2 Diego Ordoñez Trujillo, id.
- 3 Eustaquio Blanco Rua, id.
- 4 Cipriano Haros Cisneros, id.
- 5 Marcelo Martin Triguero, id.
- 6 Fermín Delgado Gonzalez, id.
- 7 José Gimenez Mudarra, id.
- 8 Lorenzo Zamora Gomez, id.
- 9 Nicolás Lastras y Lanchas, id.
- 10 Pedro Soriano Gimenez, Santa María de la Alameda.
- 11 Antero Peña y Rodriguez, id.
- 12 Manuel Martin Aparici, id.
- 13 Sebastian Martin Aparici, id.
- 14 Vicente Luis Banderas, San Martín.
- 15 Valentin Herran Ventura, Zarzalejo.
- 16 Juan Ruperto Ventura, id.
- 17 Miguel Martin Herranz, id.
- 18 Manuel Camargo Perez, id.
- 19 Casimiro Gomomes Mogenas, id.
- 20 Miguel Herranz Palomo, id.
- 21 Gregorio Preciado Martinez, id.
- 22 Tiburcio Pizarro Fernandez.
- 23 Gregorio Preciado y Pizarro, id.
- 24 Andrés de la Peña y Getafe, id.
- 25 Simon Manzano, id.
- 26 Andrés Sanchez, id.
- 27 Manuel Santos Ventura Herranz, id.
- 28 Eustaquio Martin Preciado, id.
- 29 Nicolás de la Peña Ventura, Zarzalejo.
- 30 Rufino Lucas y Sanchez, id.
- 31 Vicente Maqueda Viades, San Martín.
- 32 Fermín Portal Ocaña, Zarzalejo.
- 33 Pedro Sanchez y Blanco, San Martín.
- 34 Narciso Martin Triguero, id.
- 35 Jacinto Rodriguez Perez, id.
- 36 Manuel Sanchez y Blazquez, Villa de Prado.
- 37 Francisco Gordo y Pacheco, id.
- 38 José Vegue y Sanchez, id.
- 39 Leon García Carrasco, id.
- 40 Pedro Parro y Tardio, id.
- 41 Santiago San Pedro y Calles, id.
- 42 Pedro Rodriguez y Cabañas, id.
- 43 Francisco Gonzalez de Toro, id.
- 44 Feliciano Andrino y Gonzalez, id.
- 45 Mariano Lopez y Lázaro, id.
- 46 Pedro Castro y Gonzalez, id.
- 47 Manuel Abad y Conde, Cadalso.
- 48 Pedro Santurde Espinosa, id.
- 49 Aniceto Alvarez Martin, id.
- 50 José Sanchez Villarin, id.
- 51 Marcelino Alvarez Perez, San Martín.
- 52 Eulogio Fernandez Blanco, Rozas.
- 53 Manuel Romero y Banderas, id.
- 54 Aquilino Blasco y Saugar, id.
- 55 Severiano García Prieto y Ramos, Navas del Rey.

RESUMEN.

Ha obtenido votos: Don Telesforo José Escobar. 55
Cuya lista y votos obtenidos por el candidato son los que van consignados, y de cuya exactitud certificamos.—San Martín de Valdeiglesias 26 de noviembre de 1866.—El Presidente, Angel Arce Trábadó.—El Secretario escrutador, Juan Bravo.—El Secretario escrutador, Julian Sanchez Cedillo.—El Secretario escrutador, Toribio Martin.—El Secretario escrutador, José Ferosel y Mudarra.

Seccion de Torrelaguna.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el día de la fecha tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Ramon Gali y Franci, Canencia.

- 2 Vicente Salas Benito y Revilla, id.
- 3 Rafael de Lucas y Redia, id.
- 4 Francisco Gimenez y Hernandez, idem.
- 5 Isidro Montero y Ramirez, id.
- 6 José Alonso y Gullia, Gargantilla.
- 7 Eugenio Barba y Sanz, Braojos.
- 8 José Arribas y Gonzalez, id.
- 9 José García Avedaño, id.
- 10 Hilario Vargas y Gutierrez, id.
- 11 Pedro Hernandez y Merino, id.
- 12 Juan Gonzalez y Vargas, id.
- 13 Tomás Sedano y García, id.
- 14 Ignacio Alvarez y García, La Serna.
- 15 Benito Martin y Lasheras, id.
- 16 Mariano Martin y Gonzalez, Villavieja.
- 17 Nicolás Alvarez y Ruano, id.
- 18 Aquilino Rodriguez y Martin, Navarredonda.
- 19 Máximo Gonzalez y Lopez, id.
- 20 Doroteo Gonzalez y Delicado, Alameda del Valle.
- 21 Leonardo Canencia y Lopez, id.
- 22 Juan Rodriguez y Riomoros, id.
- 23 Cipriano Rodriguez y Gimenez, id.
- 24 Felipe Sanz y Calleja, id.
- 25 Escolástico Sanz Calleja, id.
- 26 Ambrosio Marcos Espinosa (mayor), Oteruelo.
- 27 Santiago del Alamo Hernandez, Lozoya.
- 28 Atanasio Blás y Vega, id.
- 29 Cláudio Vicente y García, id.
- 30 Gregorio Parra y Gil, id.
- 31 Fermín García y Peñas, id.
- 32 Agustin Ramos y Ramirez, id.
- 33 Policarpo Cañil y Romero, Rascafria.
- 34 Nicanor Hernandez y Lagar, id.
- 35 José Moran y Romero, id.
- 36 Leon Lopez y Marcos, id.
- 37 Patricio Gonzalez y Ruiz, id.
- 38 Vicente Guadalix Serrano, id.
- 39 Cesáreo Montero y Rodriguez, Píñilla del Valle.
- 40 Aleje Rodriguez y Perez, id.
- 41 José Diaz Martin, Gargantilla.
- 42 Santiago de Villa y Martin, La Hiruela.
- 43 Salvador Domingo y Hernanz, Canencia.
- 44 Andrés Gimenez de Lucas, id.
- 45 Manuel María Martinez y Martin, Torrelaguna.
- 46 Pablo Salazar y Plaza, id.
- 47 Francisco Martin y García, id.
- 48 Félix Gomez de la Encina, Berreuco.
- 49 Julian Martin y Jara, id.
- 50 Esteban Arias Encinas, id.
- 51 Eusebio del Moral Ramirez, Lozoya.
- 52 Lucas Ramirez y Costana, id.
- 53 Mariano Hernanz y Hernanz, id.
- 54 Remigio Ramirez y Costana, id.
- 55 Gabino García del Pozo, id.
- 56 Lucas Perez y Espinosa, id.
- 57 Pablo Hernanz y Hernanz, id.
- 58 Santiago de la Morena y Hernanz, id.
- 59 Agustin Domingo y Vargas, id.
- 60 Antonio María Gonzalez y Gonzalez, id.
- 61 Pedro Sanz y Quintana, Torrelaguna.
- 62 Valentin Fernandez y Gimenez, Canencia.
- 63 Joaquin Hernanz y Domingo, id.
- 64 José Crus y Valverde, Navas de Buitrago.
- 65 Felipe Hernanz y Hernanz (menor), idem.
- 66 Francisco Fernandez y Hernanz, idem.
- 67 Agapito García Asenjo, El Vellon.

- 68 Pedro Lorenzo y Lopez, Robledillo de la Jara.
- 69 Manuel Gonzalez y Bustamante, Torrelaguna.
- 70 Cirilo Nogal y García, Cervera de Buitrago.
- 71 Tiburcio Nogal y García, id.
- 72 Genaro García Vara y Gil, Patones.
- 73 Juan Sanz Hiruela, id.
- 74 Mariano Losano y Sanz, id.
- 75 Aniceto Frutos y Prieto, id.
- 76 Eusebio Araujo Hiruela, id.
- 77 Lucio García y Velasa, Cabanillas de la Sierra.
- 78 José Frutos Sebastian, id.
- 79 Melquiades Requena y Pozo, Sieteiglesias.
- 80 Pedro Lopez y Martin, Madarcos.
- 81 Mateo Moreno y Gonzalez, id.
- 82 Juan García y Marin, El Vellon.
- 83 Pablo García y Romano, id.
- 84 Isidoro Velazquez y Alonso, Valdemanco.
- 85 Manuel Diaz Rodriguez, id.
- 86 Francisco Baonza y Martin, id.
- 87 Félix Ramirez y García, Lozoya.
- 88 Faustino del Pozo y Sanz, Buitrago.
- 89 Pedro de la Espinosa y Aranda, Torrelaguna.
- 90 Juan Luelmo y Hernandez, Berreuco.
- 91 Dionisio Martin y Arias, id.
- 92 Juan Martin y Lopez, Sieteiglesias.
- 93 Camilo García y Sanz, Paredes de Buitrago.
- 94 Doroteo García y Sanz, id.
- 95 Hilario Ramirez y Sanz, Mangiron.
- 96 Antonio Sanz y Juarez, id.
- 97 Pedro Velasco y Martin, id.
- 98 Alejandro Martin y García, Torremocha.
- 99 Antonio Lapena y Martinez, Garganta.
- 100 Luis Casal y Fernandez, id.
- 101 Juan Ramirez Perez, id.
- 102 Antolin Bermejo y Carretero, id.
- 103 Gavino Carretero y Hernanz, id.
- 104 Bonifacio Carretero Hernanz, id.
- 105 Pablo Martin del Moral, id.
- 106 Eugenio Sacristan y Alonso, id.
- 107 Sebastian Carretero y Hernanz, idem.
- 108 Tomás Carretero y Hernanz, id.
- 109 Angel Carretero Perez, id.
- 110 Valentin Martin y Ramirez, Mangiron.
- 111 Lorenzo Muñoz y Sanz, Berzosa.
- 112 Leandro Hernanz y Gonzalez, Venturada.
- 113 Aquilino Ballesteros y Elvira, id.
- 114 Benito Peña y Sanz, La Cabrera.
- 115 Florentino de la Fuente y Ramirez, id.
- 116 Nicasio Peinado y Benito, id.
- 117 Santiago Martin y Plaza, Bustarviejo.
- 118 Benito Martin y Blasco, id.
- 119 Agustin Sandoval y Moreno, id.
- 120 Gabriel Blasco y Diaz, id.
- 121 Pedro Plaza del Valle, id.
- 122 Ramon Hijaño y Navacerrada, id.
- 123 Nicolás Blasco y Gil, id.
- 124 Juan Vallejo Hijaño, id.
- 125 Mariano Cubillo y Gomez, Torrelaguna.
- 126 Norberto Fernandez y Santa María, Cervera de Buitrago.
- 127 Francisco Sanz y Valle, id.
- 128 Bonifacio Gomez y Acevedo, id.
- 129 Cayetano Benito y Fernandez, Navas de Buitrago.
- 130 Lucio Perez y Hernanz, id.
- 131 Manuel Plaza Baonza, Bustarviejo.

- 152 Fermin Pascual de la Fuente, id.
- 153 Miguel Hernanz y Molina, Lozoyuela.
- 154 Idefonso Garcia y Nogales, id.
- 155 Ventura Martin y Moreno, id.
- 156 Enrique Pareles y Cantero, Garganta y Cuadron.
- 157 Julian Hernanz y Muñoz, Navafuente.
- 158 Meliton Peñas de la Fuente, id.
- 159 Basilio Fuente y Muñoz, id.
- 140 Gabriel Gonzalez y Benito, El Vellon.
- 141 Francisco Garcia y Nacion, Torrelaguna.
- 142 Juan Nieto y Arias, id.
- 143 Santos Marra y Garcia, id.
- 144 Aucilo Sanz, Berruoco.
- 145 Antonio Diaz Alende, Torrelaguna.
- 146 Guillermo de la Fuente y Blasa, Bustarviejo.
- 147 Francisco Gonzalez y Sanz, Braojos.
- 148 Alfonso Lopez Arquijo Araujo, Torrelaguna.
- 149 Julian Garcia Asenjo, id.
- 150 Victor Estéban y Martin, id.

RESUMEN.

Ha obtenido votos:
 D. Francisco Seo de Cáceres... 150

Los infrascritos Secretarios certifican de la veracidad y exactitud de la anterior lista.

Torrelaguna 26 de noviembre de 1866.
 —El Presidente, Manuel Vera.—El Secretario escrutador, Prudencio Sangrador.—El Secretario escrutador, Juan Carrasco.—El Secretario escrutador, Pedro Diaz Ledo.—El Secretario escrutador, Antonio Laredo.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose la residencia de don Juan Rodriguez Tillez y doña Josefa de San Simon ó sus herederos, se les invita por el presente para que en el término más breve se personen en el negociado de hipotecas de esta administracion, sita en la calle de Procuradores, núm. 9, cuarto principal, á fin de enterarles de un asunto que les concierne.

Madrid 17 de diciembre de 1866.— José Rivero.

Ignorándose la residencia de don Ruffo de Calabria ó el inmediato sucesor al título de Duque de Santa Cristina, se les invita por el presente para que en el término más breve se personen en el negociado del hipotecas de esta Administracion, sita en la calle de Procuradores, número 9, cuarto principal, á fin de enterarles de un asunto que les concierne.

Madrid 17 de diciembre de 1866.— José Rivero.

SESTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

RELACION de las facturas de créditos de la Deuda del Tesoro, procedente del personal, que se han entregado por estas oficinas en el mes de agosto último, para recoger con ellas de la Tesoreria los títulos de dicha clase de Deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por la Tesoreria de la provincia de Madrid, con expresion de su importe, causantes ó herederos á quienes corresponden, apoderados que las han recogido y fechas en que lo han verificado.

CENTROS DIRECTIVOS.

GUERRA.

Número de salida de las facturas.	Su importe. Escs. mils.	Causantes ó herederos á quienes corresponden.	Apoderados que las han recogido.	Fechas en que lo han verificado.
105.458	689,504	D. Pedro Perez de Gracia.	Paulo Mendez de la Vega.	31 de agosto 1866.
113.496	150	Pascual Alvarez de Tomás.	Ramon Fernandez.	24
113.490	1914,342	Francisco Javier Ezpeleta.	Ramon Gomez.	24
113.491	40,500	Justo Tablares.	El causante.	24

ULTRAMAR.

113.397	3505,399	Aniceto de la Higuera.	Sobrinos de Ondovilla.	31
113.398	5288,669	Francisco de Paula Jaures.	Idem	31
113.400	1733,275	Juan Alonso Moryad.	Idem	31

Madrid 2 de diciembre de 1866.—El Secretario, Gregorio Zapatería.—V.º B.º—Vereterra.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.

DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.—TESORERIA DE MADRID.

Presupuesto de 1865 á 1866.

MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1866.

Relacion de las liquidaciones practicadas por la misma en los expresados meses por gratificaciones á cumplidos del Ejército.

Nombres.	Cuerpos en que sirvieron los interesados.	Fecha de la remision de los expedientes.	Punto de residencia de los interesados.	Herederos ó apoderados.	Escs. Mils.
Francisco Matas Baon.	Cavadores Arapiles.	12 junio 1866.	Serracines.	"	200
Pedro Garcia Cortinas.	Regimiento Galicia.	4 abril id.	Colombres.	"	200
Ramon Porta y Gabas.	Provincial Huesca.	23 junio id.	S. Juan de Plaz	"	200
Higinio Lopez Garcia.	Idem de Madrid.	2 id. id.	Ajalvir.	"	200
José Garcia Sorribes.	Idem de Barcelona.	27 abril id.	Barcelona.	"	200
Domingo Lopez Vargas.	Idem de Ronda.	24 id. id.	Cáceres.	"	200
Antonio Perez Ibañez.	Idem de Orense.	15 id. id.	Madrid.	D. Juan Pablo Castellano.	200
Bartolomé Contreras Mina.	Idem de Ronda.	17 id. id.	Cáceres.	"	200
Ramon Carrera del Rio.	Idem de Oviedo.	13 id. id.	Madrid.	D. Juan Pablo Castellano.	200
Sebastian Otero y Castro.	Idem de Madrid.	Idem	Idem	Idem	200
Isidro Alvarez Gonzalez.	Idem	Idem	Idem	Idem	200
Juan Cruz y Rivera.	Idem de Avila.	Idem	Idem	Ramon Inglés Mayer.	200
Ramon Rascaño Fernandez.	Idem de Lugo.	Idem	Idem	Idem	200
José Valdés Lopez.	Regimiento de Soria.	8 junio id.	Idem	"	200
Fernando Domingo Fuente.	Artillería 5.º á pié.	21 abril id.	Navamorende.	Julian Domingo Nava (padre).	26,111
José Rueda Navarro.	Guardia civil.	1.º octubre id.	Madrid.	"	200
Ramon Martinez Peña.	Carabinero.	30 junio id.	Idem	Habilitado de la Comandancia.	200
Francisco Sivijo Fernandez.	Idem	23 agosto id.	Idem	Idem	200
Lorenzo Casares Céspedes.	Idem	30 junio id.	Idem	Idem	200
Manuel Garcia Escudero.	Regimiento la Reina.	14 mayo id.	Idem	Idem	200
Ramon Suarez y Lopez.	Idem de la Princesa.	28 marzo id.	Bendice de Gemes.	"	200
Eustaquio Poved Ballesteros.	1.º de ingenieros.	11 abril id.	Torralva.	Pedro Suarez (padre)	182,041
Andrés Vecino y Real.	Regimiento de Cuba.	30 febrero id.	Zás.	Pascual Poveda (padre).	200
Total.					4408,152

Madrid 30 de noviembre de 1866.—El Subdirector, Gefe de contabilidad, Miguel Coll.—Es copia.—Juan de Capicó.—Hay un sello que dice: «Intendencia del Ejército de Castilla la Nueva.—Seccion de Contabilidad.»—Es copia.—El Brigadier Gefe de E. M., Joaquin de Souza.—Es copia.—El General Gobernador, J. Pavia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del partido del Colmenar Viejo.

Don Juan Pablo Fernandez, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Valeriano Villegas, vecino de Madrid, cuya habitacion se ignora, acreedor á la testamentaria de Anastasio Camba, vecino que fué de Alpedrete, y á cualesquiera otros que se consideren tambien acreedores á la misma testamentaria, á fin de que asistan por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados, á la celebracion de una junta que ha de tener lugar en este Juzgado el dia 16 de enero próximo venidero, á las once de su mañana, para tratar del reconocimiento y legitimidad de deudas, así que de proponer el medio mejor de satisfacerlas con el producto de los bienes vendidos; apercibiéndoles que de no comparecer en el dia y hora señalados provistos de sus documentos justificativos que acrediten sus reclamaciones, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo á 10 de diciembre de 1866.—Juan Pablo Fernandez.—Por mandado de S. S., Valentin Ugalde.

Juzgado de primera instancia del partido de Navalcarnero.

Don Francisco de Paula Cifuentes, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente, segundo edicto, se cita, llama y emplaza, por término de nueve dias, á Rafael Quirós Bustamante, natural de Olmedilla, provincia de Cuenca, casado, tratante en caballerías, de 34 á 35 años; José Quirós Santiago, natural de Orcajada, partido judicial de Huete, casado, de oficio chalan, de 38 años, para que comparezcan á responder á los cargos que les resulten en la causa que se sigue contra los mismos y otros por lesiones; bajo apercibimiento de que se procederá contra ellos en rebeldía y á lo que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 10 de diciembre de 1866.—Francisco de Paula Cifuentes.—Por mandado de S. S., José María Bausá.

Don Francisco de Paula Cifuentes, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente, primer edicto, se cita, llama y emplaza, por término de nueve dias, á Rafael Quirós Bustamante, natural de Olmedilla, provincia de Cuenca, casado, tratante en caballerías, de 34 ó 35 años, y José Quirós Santiago, natural de Orcajada, partido judicial de Huete, casado, de oficio chalan, de 38 años, para que comparezcan á responder á los cargos que les resulten en la causa que se sigue contra los mismos y otros por lesiones; bajo apercibimiento de que se procederá contra ellos en rebeldía y á lo que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 30 de noviembre de 1866.—Francisco de Paula Cifuentes.—Por mandado de su señoría, José María Bausá.

Don Francisco de Paula Cifuentes, Juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente, primer edicto, se cita y llama, por término de nueve dias, á un hombre de unos 40 á 45 años de edad, falto de pelo por la parte superior de la cabeza, de estatura regular, que salió de Madrid en compañía de Cirilo Olmedo Monfil, natural de Carabanchel de Arriba y vecino de Jarilla, el 19 del agosto último, para que se presente á responder á los cargos que le resulten en la causa que se sigue por hurto de dos mulas de la pertenencia de Manuel Serrano; bajo apercibimiento de procederse contra el mismo en su rebeldía y á lo que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 5 de diciembre de 1866.—Francisco de Paula Cifuentes.—Por mandado de S. S. José María Bausá.

Don Francisco de Paula Cifuentes, Juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente, primer edicto, y término de nueve dias, se cita, llama y emplaza á Pedro Perez Puebla, Antonio Rodriguez y Ramon Puebla, que han residido en el pueblo de Pozuelo de Alarcon y cuyo paradero se ignora, para que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado los dos primeros á responder á los cargos que les resultan, y el último á prestar declaracion en la causa criminal contra aquellos pendiente por lesiones á Pedro Andrés Martinez, de oficio horchatero; prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 6 de diciembre de 1866.—Francisco de Paula Cifuentes.—Por su mandado, Vicente Hernandez.

Juzgado de primera instancia del partido de Getafe.

Por providencia del señor don Pedro Rivas y Sainz, Juez de paz é interino de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su Escribano don Matias Ipiña, se cita, llama y emplaza, por término de treinta dias, á los que se crean con derecho á los bienes dejados abintestato por fallecimiento de Manuela Vazquez, vecina que fué de Pinto, para que le deduzcan por Procurador en forma ante dicho señor y Escribana; y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Getafe 17 de noviembre de 1866.—El Escribano, Matias Ipiña.—V.º B.º—El Juez de primera instancia interino, Pedro de Rivas.

Don Quintin Azaña, Juez de primera instancia del partido de Getafe.

Por el presente edicto cito y emplazo á José Portal y Gonzalez, natural de Castalvais, provincia de Orense, soltero, aprendiz de tahona, sin domicilio fijo, de 20 años de edad; Antonio Rodriguez Fernandez, vecino de Madrid, tahonero, y Antonio Fauchet, tahonero, francés, de 28 años de edad, para que en el término de nueve dias comparezcan en este Juzgado á declarar en la causa que se sigue con motivo de las lesiones que recíproca-

mente se infirieron en riña; apercibidos de que no compareciendo en virtud de este tercer llamamiento, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía.

Dado en Getafe á 1.º de diciembre de 1866.—Quintin Azaña.—Por mandado de S. S., Angel de Francisco.

Juzgado de primera instancia del partido de Tamajon.

En la noche del 4 al 5 del corriente fué robada la casa habitacion de don José Juaranz, vecino de Fuentemillan, por cuatro ó cinco hombres desconocidos, maltratando al don José y su criada María Galan, llevándose los ladrones la cantidad de 2500 reales en metálico, en una onza de oro con un agujerito, unas doce monedas de cinco duros, y lo demás en plata gruesa, y tambien un recibo de 3000 reales, suscrito por José Carrasco á favor de su suegro el Juaranz: en su virtud, en la causa que con tal motivo se instruye en este Juzgado para el descubrimiento de los autores, cómplices y encubridores del citado delito, he acordado se inserten en los Boletines Oficiales de las provincias las señas personales, con espresion de las ropas que vestian los ladrones que se dejaron ver en la perpetracion del hecho, para que, llegando á conocimiento tanto de las autoridades civiles como militares, y de las dependientes y encargados de la vigilancia y seguridad pública, se proceda con el mayor celo y actividad á la busca y captura de los ladrones, ocupándoles cuantos efectos se hallen en su poder, remitiéndolos á disposicion de este Juzgado.

Las señas de los ladrones son las siguientes:

Un jóven de unos 24 años de edad, bien parecido, estatura regular: vestia montera de pellejo negra, pantalon ceñido bastante raído y de color de pasa, blusa á cuadros blancos y azules, chamarreta y faja encarnadas y chaleco de terciopelo á cuadros.

Otro con los labios bastante gruesos y abierto el inferior, de buen color, estatura regular y de unos treinta y tantos años: vestia pantalon de pana verde, rayada, chaqueta corta y sombrero hongo, y

El otro mas viejo, bastante cerrado de barba y feo, cara ancha, de buena estatura, vestido con una anguarina ó capote de mangas, pardo, que le cubria todo el cuerpo, y montera de pellejo como el primero.

Tamajon 9 de diciembre de 1866.—Felipe Antonio de Arruche.—Por el actuario, José María Arribas.

Obras que se hallan de venta en la Administracion del «Boletin Oficial», Corredera Baja de San Pablo, número 59, tienda.

El Faro Nacional, revista de Jurisprudencia y Legislacion, por don Francisco Pareja de Alarcon y otros acreditados juriconsultos: consta de 20 tomos en folio y comprende desde el año de 1855 al 65, á 40 rs. tomo, 800 reales vellon.

Sentencias del Tribunal Supremo; tomos sueltos, á 14.

Prontuario de Competencias entre la Administracion y Autoridad judicial, por don Pablo Vignote y Blanco, un tomo, á 8.

Tratado de práctica forense, Novísima Recopilacion, por don Mariano Nou-

gués y Secall, Abogado del Ilustre Colegio de esta córte, tres tomos á 15, 45.

Leyes, decretos y reglamentos para el gobierno y administracion de las provincias, con inclusion de la nueva ley de imprenta comentada, un tomo, 8.

Prontuario de quintas, por don Manuel Cándido Reinoso, un tomo, 12.

Aranceles judiciales de los Juzgados de Paz por el mismo autor, un folleto, 2.

Nuevo y completo Manual para el uso del papel sellado, por el mismo autor, un tomo en 8.º, 12.

Cartilla métrico-decimal, un tomo en 8.º, 12.

Treinta años de gobierno representativo en España, por don José María Orense, un folleto, 4.

Privilegios de Industria y de Marca; coleccion de Reales decretos y órdenes que coasituyen la legislacion que rige sobre esta materia desde el año 1826 hasta la fecha, un folleto, 8.

Reglamento de sirvientes, aprobado por Real orden de 17 de agosto de 1861, un folleto, 1.

La Recopilacion del Notariado, ó sea resumen teórico-práctico de la historia, conocimientos, moralidad obligaciones y penas del Notario; un tomo en 4.º de 720 páginas y 58 láminas paleográficas, por don Pablo Gargantiel, Escribano del crimen y Secretario de Juzgado de esta córte, 36.

Dios y el hombre, por don Eugenio García Ruiz, un tomo en 4.º mayor, 30.

Don Perrondo, historia que siendo falsa tiene mucho de verdadera, como verá el que la leyere, por el mismo autor, tres tomos en 8.º á 7 rs., 21.

La Democracia tal cual es, por el mismo autor, un folleto 2.

Los Sucesos de la Granja en 1836, por don Alejandro Gomez, un folleto, 3.

España y Portugal, por don Abdon de Paz, un folleto, 2.

Los Neos, folleto por el mismo autor, 4.

Dios, Socialismo y Libertad, por don Mariano Fresneda, un folleto, 4.

Almanaque democrático del año 1862, escrito por Castelar, Robert, Mora y Muller, un tomo en 8.º, 4.

Consideraciones sobre la revolucion de las comunidades de Castilla, por el mismo autor, 2.

Dos años y un dia, el gran plan, por un compañero de infortunio del señor Muñoz Torrero, un folleto, 4.

¿Que es el progresismo? por don Santiago Alonso Valdespino, un folleto, 2.º

La Señorita de Armestad, por don Juan de Dios de Mora, tomos 1.º y 2.º 4 rs. tomo, 8.

En prensa.

Tratado histórico y dogmático de la verdadera religion, con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el abate Bergier, Canónigo de la catedral de Paris, confesor de la real familia de Luis XV, etc. etc., traducida de francés por varios sacerdotes y de cada á S. M. el Rey: consta de 8 tomos en 4.º Van publicados 5 tomos, y está en prensa el 6.º: á 30 rs. tomo.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCÍA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7.

MADRID: 1866.